



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2006 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2006, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.

Siendo las 16:00 horas del día 12 de Octubre de 2006, se reunieron los Vocales de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en la ciudad de León, Guanajuato, con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2006, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 7º del Decreto por el que se reestructura el Instituto, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulará el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Gustavo Chapela Castañares y propio.

# 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, solicitó al Secretario de la sesión, M. A. Carlos O'farrill Santibáñez verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

# POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M. A. Alberto Mayorga Ríos, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación. Presidente Suplente

M. A. Carlos O'farrill Santibáñez, Director de Coordinación Sectorial. Secretario

Lic. Héctor García Medina, Director de Gestión del Sistema de Centros Públicos. Invitado

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B. C.

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General. Vocal Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General Vocal Propietario

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. José Luis León Ramírez, Director de Proyectos Especiales Vocal Suplente

# SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de CPI'S-CONACYT

Vocal Suplente

# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Dr. José Mustre de León, Secretario Académico.

Vocal Suplente

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Dr. Jaime Díaz Hernández, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Vocal Suplente

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Franco López, Director del Instituto de Astronomía.

Vocal Suplente

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física, Unidad Iztapalapa Vocal Suplente

# BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, BUAP Vocal Suplente

# POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL

## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.

Ing. Arq. Pedro Delgado Hernández, Contralor Interno en el INAOE.

# POR LA ENTIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISÍCA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA Dr. José Silviano Guichard Romero, Director General.

Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación. Prosecretario

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

# INVITADOS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA Ing. Víctor Lizardi Nieto, Director General

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Lic. Juan Antonio Reus Anda, Titular de la Oficina Regional del Bajío

### **INVITADOS**

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Dr. Emmanuel Méndez Palma, Gerente del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Lic. Oscar Guillermo Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas, INAOE

Lic. José Miguel Fernández-Peña, Director de Desarrollo Tecnológico, INAOE

Lic. Carlos Martínez Montoya, Gerente de Negocios del Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del INAOE.

# 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los vocales el siguiente Orden del Día propuesto para la sesión.

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- Reporte sobre:
  - 4.1 Registro de acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.
  - 4.2 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité Externo de Evaluación presentadas en la primera sesión.
  - 4.3 Seguimiento de las recomendaciones emitidas por los Comisarios Públicos en su opinión anual 2005 presentada en la primera sesión.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción U. de la Marca de Desarrolla Pública Culencamental de Desarrolla Pública Culencamental de Desarrolla Pública Culencamental

- 5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al 1er semestre de 2006 en relación a:
  - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 1er Semestre de 2006.
  - 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas en el 1er semestre de 2006.
  - 5.3 Evaluación del ejercicio del presupuesto al 1er semestre de 2006.
  - 5.4 Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales de Gobierno
- Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación enerojunio del ejercicio.
- Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación enero junio del ejercicio.
- 8. Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio de acuerdo al Plan Estratégico establecido en el Convenio de Desempeño.
- 9. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Programa de Trabajo y presupuesto anual para el año siguiente.
  - 9.1 Presentación del Programa de Trabajo 2007.
  - 9.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF 2007.
  - 9.3 Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007.
  - 9.4 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2007.
  - 9.5 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios del ejercicio 2007.
  - 9.6 Presentación y, en su caso, aprobación del paquete de crecimiento de plazas para el ejercicio 2007.
  - 9.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios y/o eventual para el Ejercicio 2007.
  - 9.8 Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de inversión para el ejercicio 2007.
- Informe del Órgano Interno del INAOE
- 11. Solicitud de acuerdos
  - 11.1 Adecuaciones presupuestarias del ejercicio 2006.
  - 11.2 Recursos propios excedentes del ejercicio 2006.
  - 11.3 Lineamientos Generales para la aprobación de contratos plurianuales.

Bate documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- 11.4 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.
- 11.5 Aprobación, del Manual General de Organización, y de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 11.6 Aprobación del informe de los proyectos, productos y servicios que durante el 2005 generaron recursos propios
- 12. Asuntos Generales.
- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios, se adopto lo siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el orden del día propuesto para la presente sesión

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los Vocales el acta de la primera sesión ordinaria de 2006 y sugirió la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviada con antelación a los Vocales y Comisarios Públicos.

No habiendo comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de abril de 2006, en las instalaciones del CONACyT, México, D. F.

# 4 REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El M. A. Alberto Mayorga comento que en este apartado el Dr. José Guichard Romero incorporó con todo detalle el Seguimiento de Acuerdos tomados por las diferentes instancias y órganos colegiados.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-3-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobado el Reporte de Seguimiento de Acuerdos.

- 5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2006.
  - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 1er Semestre de 2006.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas en el 1er semestre de 2006.
- 5.3 Evaluación del ejercicio del presupuesto al 1er semestre de 2006.
- 5.4 Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales de Gobierno

El M. A. Alberto Mayorga Ríos cedió la palabra al Director General del INAOE para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación.

Acto seguido, el Dr. Guichard procedió a presentar el Informe correspondiente en los términos de la carpeta presentada para la sesión, la cuál se distribuyó a los CC. Vocales y Comisarios Públicos.

El Dr. Guichard solicitó al Dr. Serrano expusiera los avances del proyecto "Gran Telescopio Milimétrico", procediendo a hacer una amplia explicación de los avances del GTM.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO.

El M.A. Alberto Mayorga pidió al Lic. Miguel Bautista expusiera ante la Junta de Gobierno la Opinión de los Comisarios sobre el Informe del primer semestre de Autoevaluación 2006, presentado por el Director General del Centro.

En uso de la palabra el Lic. Bautista, dio lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2006, solicitando se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas por la Secretaria de la Función Pública.

Una vez terminada la participación del Lic. Bautista, el M.A. Alberto Mayorga agradeció su participación y la Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo S-JG-O-4-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación, solicitando se anexe el documento al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en su opinión.

Acuerdo S-JG-O-5-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2006, con la solicitud de adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones contenidas en el mismo y anexar el documento al acta de la presente sesión.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

# ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO.

El M.A. Alberto Mayorga solicitó a los Vocales que expresaran su opinión al informe de autoevaluación correspondiente de enero a junio del 2006, presentado por el Director General del Centro. Asimismo, solicitó al Director General que respondiera los cuestionamientos al finalizar la intervención de los miembros de la Junta de Gobierno.

El Lic. Jose Antonio Reus comentó que el tema del GTM era realmente impactante por lo cual expresó su felicitación, mencionó que no encontró un indicador de propiedad intelectual el informe y propuso trabajan en conjunto con el IMPI para llevar acabo registros de propiedad intelectual.

El Dr. Jáuregui expresó una felicitación al Dr. Serrano por la presentación del informe del GTM y señaló también su preocupación sobre la propiedad intelectual que pudiera darse en el desarrollo de estos proyectos y poder llevar a cabo la vinculación de este proyecto tan importante, en el sentido que los trabajos del GTM no concluyen en noviembre sino más bien inician a partir de noviembre con la puesta en marcha de proyectos de vinculación.

El Dr. José Mustre se unió a las felicitaciones expresadas por los Vocales, recalcando la importancia del proyecto GTM donde se puede decir que somos el único país en donde se desarrollan este tipo de proyectos de gran envergadura.

El Dr. Fernando Mendoza destacó los trabajos de óptica que esta desarrollando el INAOE, asimismo informó que el CIO esta concursando por traer a este país el Congreso Mundial de Óptica. Muestró su preocupación por el presupuesto que requerirá el GTM para su operación y mantenimiento.

El Dr. Federico Graef se unión a las felicitaciones expresadas y recalcó el impacto que el INAOE ha tenido en la formación de recursos humanos. De la misma manera hizo énfasis en difundir el proyecto GTM entre la comunidad científica de la importancia y las ventajas que representa este proyecto para el país.

El Lic. Reyes Baños se refirió al proyecto GTM expresando su felicitación por haber logrado la consolidación del proyecto y buscar el retorno a la sociedad del esfuerzo que se realizó para llevarlo a cabo.

El Mtro. José Luis León expresó su felicitación a las autoridades del INAOE, asimismo pregunto sobre proyectos exitosos para poder extender esta experiencia a otras regiones.

El Dr. Pedro Hernández señaló que al haber consolidado el GTM se demostró que en el país existe capacidad para el desarrollo de este tipo e proyectos y que sería muy oportuno utilizar esta experiencia para acudir con los legisladores para conseguir mayores apoyos.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Pederal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El Dr. Roberto Olayo expresó la necesidad de divulgar el proyecto GTM.

El Dr. Guichard agradeció las felicitaciones y resaltó los proyectos que se están trabajando en óptica y resalto el convenio que el INAOE tiene con la Universidad de Arizona donde el INAOE podría pulir los espejos que dicha universidad esta formando, de igual modo expresó la problemática que el Instituto tiene en materia de infraestructura para la formación de recursos humanos.

En lo relativo de la demanda de Adrianns dio una explicación del estado en que se encuentra el juicio que se tiene entablado con dicha empresa.

En lo referente a la propiedad intelectual mencionó que del proyecto GTM saldrán muchas posibles patentes.

El Dr. José Guichard señaló en lo relativo al proyecto TLN que a su juicio no debe ser un proyecto oneroso, más bien debe generar recursos, que él lo visualiza en el esquema de consorcios.

En cuanto al comentario del doctorado señaló que existen dos tipos de estudiantes que llegan al INAOE, los que sólo hacen una maestría y se integran al sector productivo siendo muy exitosos y los que hacen un doctorado para hacer investigación, que para ellos no hay muchos espacios y hay que buscar colocarlos en Universidades en las que regularmente no esta consolidada la investigación, teniéndose que dedicar a las labores de docencia.

En cuanto al GTM el Dr. Serrano señaló que el lugar en donde se edificó el telescopio es muy adecuado para su operación, no obstante las condiciones climáticas de la montaña en el que se encuentra.

Señaló que uno de los problemas a los que se encuentra para operar el GTM es encontrar la figura jurídica adecuada para su promover de la mejor manera su vinculación, ello a fin de que pueda ser flexible la normatividad gubernamental que le aplica, indicó que hasta ahora la figura jurídica que se ha encontrado más viable es la de la ANUIES la cual esta en estudio con abogados muy prestigiados.

Al respecto el Mtro Mayorga señaló que existen algunos estudios para contemplar la conveniencia de utilizar la figura jurídica de un Centro Privado de Interés Público.

Al no haber más comentarios, se adoptaron los siguientes:

Acuerdo R-JG-O-6-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del INAOE, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Vocales y Comisarios Públicos.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Acuerdo R-JG-O-7-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2006.

 PRINCIPALES ACCIONES PREVISTAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DE ACUERDO AL PLAN ESTRATÉGICO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO.

El M. A. Alberto Mayorga consultó a los presentes si había algún comentario sobre las acciones previstas para el cierre del ejercicio de acuerdo a las estrategias establecidas en el convenio de desempeño, así como sobre la expectativa de cierre programático presupuestal, señalando que la información estaba en la carpeta de trabajo entregada.

Al no haber comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-8-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Principales Acciones Previstas para el cierre del Ejercicio de acuerdo al Plan Estratégico Establecido en el Convenio de Desempeño.

 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUAL PARA EL AÑO SIGUIENTE.

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobado el proyecto de programa de trabajo y presupuesto anual para el año siguiente cuyos acuerdos específicos se describen a en el desarrollo del punto, sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la H. Cámara de Diputados.

El M. A. Alberto Mayorga solicitó al Dr. José Guichard Romero presentara una síntesis de los lineamientos del Plan de Trabajo para el 2007.

9.1 Presentación del Programa de Trabajo 2007.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard Romero destacó las principales líneas de acción del Programa de Trabajo 2007, en los términos en que fue presentado en su carpeta de información para la sesión.

El M. A. Alberto Mayorga agradeció al Dr. José Guichard Romero e indicó a los Vocales que tenían el detalle del programa en sus carpetas.

No habiendo comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-9-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Programa de Trabajo para el año 2007.

9.2 Presentación y Aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF 2007.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El Dr. José Guichard Romero sometió a consideración de esta H. Junta de Gobierno, las metas programáticas y su calendarización para el ejercicio fiscal 2007.

Al no haber comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-10-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de metas PEF 2007, sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la H. Cámara de Diputados.
  - 9.3 Presentación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007.

El Dr. José Guichard Romero sometió a consideración de esta H. Junta de Gobierno el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, el cual asciende a \$370,555.2 miles de pesos, correspondiendo \$312,947.5 miles de pesos de recursos fiscales y \$57,607.7 miles de pesos de recursos propios, cuya distribución este debidamente explicada en la carpeta correspondiente a esta junta.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-11-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados.
  - 9.4 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2007.

El Dr. Guichard Romero sometió a consideración de esta H. Junta de Gobierno, el calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2007, cuyo importe total asciende a \$312,947.5 miles de pesos.

Al no haber comentarios en relación al calendario, se llegó al siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-12-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2007, sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la H. Cámara de Diputados.
  - 9.5 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios del ejercicio 2007

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Pederal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El Dr. José Guichard Romero sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno, el calendario de captación de recursos propios del ejercicio 2007, cuyo importe total asciende a \$57,607.7 miles de pesos.

Al no haber comentarios en relación al calendario, se llegó al siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-13-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de captacion de recursos propios del ejercicio 2007, sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la Cámara de Diputados.
  - 9.6 Presentación y, en su caso, aprobación del paquete de crecimiento de plazas para el ejercicio 2007.

El Dr. José Guichard Romero solicitó a la H. Junta de Gobierno, la incorporación de 8 plazas de personal científico y tecnológico, con un monto total de \$3,077,797.83, derivado principalmente de la necesidad de personal para el Centro.

Al no haber comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-14-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobado el paquete de crecimiento de plazas para el ejercicio 2007 sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la H. Cámara de Diputados.
  - 9.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios y/o eventual para el Ejercicio 2007.

El Dr. José Guichard Romero sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno, la contratación de una plaza de honorarios por un monto de \$205,164.00.

Al no haber comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-15-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobada la contratación de personal de honorarios y/o eventual para el Ejercicio 2007 sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la H. Cámara de Diputados.
  - 9.8 Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de inversión para el ejercicio 2007.

El Dr. José Guichard Romero, de conformidad con el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno el Programa Anual de Inversión considerado en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2007, el cual asciende a la cantidad de \$78,244.0 miles de pesos, correspondiendo \$45,604.0 miles de pesos a Obra Pública.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Pederal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Al no haber comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-16-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobado el programa anual de inversión para el ejercicio 2007 sujeto a las cifras definitivas que de a conocer la Cámara de Diputados.

### 10. INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DEL INAOE.

El M. A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Ing. Pedro Delgado Hernández, Titular del Órgano Interno de Control para que diera lectura al Informe, mismo que se entregó al Titular del Centro y Vocales.

El Ing. Pedro Delgado Hernández dio lectura al Informe, señalando que el documento se encontraba incorporado en la carpeta respectiva.

Al no haber comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-17-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el informe del Órgano Interno de Control en el INAOE.

#### 11. SOLICITUD DE ACUERDOS

#### 11.1 Adecuaciones presupuestarias del ejercicio 2006.

El Dr. José Guichard Romero solicitó la autorización de la H. Junta de Gobierno, para la realización de las Adecuaciones Presupuestarias del Ejercicio 2006 para trasferir 2.1 millones de pesos del capitulo 2000 al capitulo 3000, con la finalidad de estar en posibilidad de cumplir adecuadamente con las necesidades reales de gastos de operación.

No habiendo más comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-18-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto llevar a cabo la modificación del flujo de efectivo de recursos propios, en los términos que se presentaron en la carpeta de información.

#### 11.2 Recursos propios excedentes del ejercicio 2006.

El Dr. José Guichard Romero solicitó la aprobación de este H. Órgano de Gobierno, para modificar el presupuesto de Recursos Propios por un importe de \$125,642,660, obtenidos como excedentes del presupuesto original, como se muestra en la carpeta de la presente sesión.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El representante de la SHCP solicitó que quede asentado que la fundementación para aprobar este acuerdo es una interpretación de la Ley por parte de CONACYT, ya que la Ley Federal de responsabilidad Hacendaría en su Art. 33 señala que el rubro de servicios personales no podrá incrementarse, por lo que si la Junta de Gobierno decide aprobarlo que sea en términos de la interpretación del CONACYT.

- Acuerdo R-JG-O-19-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó la modificación del presupuesto de recursos propios obtenidos como excedentes al presupuesto original por un importe de \$ 125,642 660.00, con la solicitud de que se informe a la SHCP el monto, origen y criterios de aplicación de los recursos, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 Fracc IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, en el articulo 19 fracción III y Art.2 fracc XX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y en el Art. 37 Fracc II inciso b) del PEF.
  - 11.3 Lineamientos Generales para la aprobación de contratos plurianuales.

El Dr. José Guichard Romero solicitó la aprobación de este H. Órgano de Gobierno, los Lineamientos Generales para la aprobación de contratos plurianuales.

El representante de la SHCP mencionó que esos contratos en el contenido deberían de ser más explícitos toda vez que únicamente señala lo que a la letra establece la ley, por lo que sugiere se sustente el documento.

Acuerdo R-JG-0-20-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó los Lineamientos Generales para la aprobación de Contratos Plurianuales en la inteligencia de que se incorporará un anexo que justifique el documento.

11.4 Aprobación, del Manual General de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Dr. José Guichard Romero solicitó la aprobación de este H. Órgano de Gobierno, del Manual General de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas.

No habiendo más comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

- Acuerdo R-JG-O-21-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE se da por enterada, del Manual General de Organización y el de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas.
  - 11.5 Aprobación del informe de los proyectos, productos y servicios que durante el 2005 generaron recursos propios.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El Dr. José Guichard Romero presentó a esta H. Órgano de Gobierno, el informe de los proyectos, productos y servicios que durante el 2005 generaron recursos propios por un total de \$22,165,959.78.

No habiendo más comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-22-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por recibido el informe de los proyectos, productos y servicios que durante el 2005 generaron recursos propios.

#### 12. ASUNTOS GENERALES.

Presentación del Informe del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

El Dr. José Guichard Romero pusó a consideración de la H. Órgano de Gobierno, el Informe del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

No habiendo más comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-23-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Informe del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

# 13. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El M. A. Alberto Mayorga solicitó al Prosecretario de la sesión diera lectura a los acuerdos adoptados en la sesión para proceder a su ratificación.

Una vez ratificados los acuerdos el M.A. Alberto Mayorga solicitó al M.A. Carlos O'farrill, en su calidad de Secretario de esta Reunión, presente el acta correspondiente para firma del Presidente Suplente y el Secretario de la Junta de Gobierno del INAOE.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

No habiendo más comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

Acuerdo R-JG-O-24-II-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la presente acta para su firma por el Presidente Suplente y el Secretario de la Junta de

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

## Gobierno del INAOE.

Una vez ratificados los acuerdos el M. A. Alberto Mayorga agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes.

M. A. ALBERTO MAYORGA RÍOS PRESIDENTE SUPLENTE M. A. CARLOS O FARRILL SANTIBÁÑEZ SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria del INAOE, celebrada el 12 de octubre en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. en la ciudad de León, Guanajuato.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como "Reservado", en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción V y del artículo 14, fracción VI de la Ley Pederal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

León, Guanajuato., 12 de octubre de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
PRESENTE.

# I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2006, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

# II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó en dos ocasiones una de manera ordinaria y otra extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

#### III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio expone en términos generales las acciones emprendidas por las autoridades del Instituto para cumplir sus metas sustantivas. Asimismo, resalta los resultados obtenidos, las limitaciones enfrentadas y las estrategias de operación que normaron su actuación, lo que nos permite, en el marco de sus programas de mediano plazo y operativo anual 2006, contar con una visión global de su desempeño y evaluar en consecuencia los avances y tendencias del cumplimiento de los compromisos asumidos para este ejercicio fiscal.

# IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

Con relación a las actividades de investigación, observamos que al cierre del primer semestre el Instituto desarrolló 94 proyectos, cifra menor en 4% a la obtenida en el mismo periodo del 2005 y representa el 84% de la meta prevista para 2006.



En cuanto a los proyectos que recibieron financiamiento externo, se informa que fueron 76, de los cuales 57 se apoyaron con recursos provenientes del CONACyT o de alguno de sus Fondos y 19 por otras instituciones. La cifra alcanzada en este periodo fue prácticamente similar a la registrada en junio de 2005, manteniendo el comportamiento

mostrado en los últimos años. Asimismo, advertimos que el número de los proyectos con financiamiento institucional registraron un decremento del 55%, al pasar de 40 en el primer semestre de 2005 a 18 en el del 2006.

Respecto a la productividad científica, se reportan 47 artículos publicados por los investigadores, lo que representa el 33% del total de artículos previstos para el presente ejercicio. En comparación con el comportamiento observado en el mismo periodo de 2005, el resultado alcanzado fue inferior en 35.6%.

Por lo que hace a la calidad académica del personal científico que soporta los resultados señalados anteriormente, se aprecia que cinco investigadores más cuentan con grado de doctor, manteniendo la tendencia de crecimiento en esta materia. Además de que el 100% de su plantilla participa en actividades docentes.

Con relación a la pertinencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en comparación con el resultado alcanzado en el mismo periodo de 2005, advertimos que el Instituto mejoró en 7.3% su membresía, variación que se dio de manera proporcional en todos sus niveles, excepto en la categoría de candidato a investigador, la cual registró un decremento del 15%.

Por lo que toca a la formación de profesionales, se informa que la población estudiantil atendida fue 812 alumnos, cifra superior en 2.1% a la registrada en el primer semestre de 2005. De ese total 133 son estudiantes activos de maestría y 139 de doctorado. Del mismo modo apreciamos que el número de estudiantes graduados en maestría creció en un 20%, en tanto que el de doctorado disminuyó en un 33%.

Destaca el reconocimiento de los programas de maestría y doctorado en Ciencias Computacionales y del Programa de doctorado en Electrónica en el marco del Programa Nacional de Posgrado, lo cual le permitirá al Instituto entre otros aspectos, mejorar su posición y nivel académico docente y estimular la demanda de sus servicios en esta materia.

Referente al comportamiento presupuestal y con base en el Formato E-02 del Sistema Integral de Información (SII), advertimos que el ejercicio del gasto del Instituto a nivel flujo de efectivo estuvo por debajo de lo programado en el semestre en 2.1%, equivalente a \$3.7 millones, hecho que obedeció principalmente a los subejercicios registrados en el capítulo de servicios personales y servicios generales, cuyas variaciones fueron del orden de 16%% y 21.8%, equivalentes a \$11.9 millones y \$10.8 millones, respectivamente. Es de señalar que en materiales y suministros, becas y obra pública se registraron sobregiros por \$3.5 millones, \$207.0 miles y \$1.2 millones.



Respecto a los ingresos propios presupuestados para este semestre por concepto de venta de bienes y servicios, se aprecia que la captación de éstos estuvo por debajo de lo previsto en un 25%, que representa un importe de \$3.7 millones. Situación que se dio principalmente en los ingresos denominados diversos donde se captó sólo el 39% de la meta prevista.

En cuanto a las actividades realizadas en el marco del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), la institución reporta que al primer semestre de 2006 el avance del proyecto va de acuerdo al programa de terminación definido y que para el mes de noviembre se contará con la totalidad de los sistemas básicos de la antena funcionando, se tendrán disponibles

tres instrumentos de frontera para la observación astronómica y un área colectora de alta precisión que permitirá a los astrónomos estar en posibilidad de efectuar las primeras observaciones en noviembre de este año.

Asimismo, es de destacar que el presupuesto modificado 2006 asignado al GTM fue de \$96.1 millones. Al mes de junio se erogaron \$54.4 millones en gasto corriente y \$27.3 millones en inversión física. De este último se informa que el 65% se aplicó al pago de la fabricación de los paneles de níquel de los anillos1, 2 y 3 del reflector primario y el resto se destinó para la terminación de la instalación de la estructura de acero y suscomponentes mecánicos.

Por lo que corresponde al comportamiento del Programa de Ahorro apreciamos que al primer semestre de 2006 el Instituto cumplió con los compromisos establecidos en su Programa. De igual forma, advertimos que el ejercicio global del gasto de las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales se ubicó por debajo de lo programado en 16.5%.

Asimismo observamos que no se han cubierto compromisos del ejercicio anterior por un monto de \$11.4 millones y no se han recuperado \$10.7 millones de los ingresos pendientes de cobro al cierre del 2005.

Por otra parte, las autoridades del Instituto subieron y actualizaron la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Del mismo modo, se reporta que durante el periodo que se evalúa se erogaron a través del Fondo \$1.1 millones por concepto de adquisiciones de accesorios y equipo de computo, para modernizar la infraestructura informática del Instituto. Asimismo se aprecia que se tuvieron rendimientos financieros por \$130.7 miles y que al cierre del semestre se contó con una disponibilidad final de \$3.4 millones.

En materia de control y auditoría, es de mencionar que se tienen 16 observaciones relevantes, de las cuales tres datan de 1999 a 2002, dos del 2003 y dos de 2004. En este sentido, sugerimos que el Órgano Interno de Control trabaje conjuntamente con las áreas adjetivas y sustantivas del Instituto para acompañarlos en el proceso de solventación de las mismas, a efecto de que al cierre del 2006, se tenga el menor número posible de observaciones, sin descuidar por ello el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de sus procesos operativos.

# V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

En cuanto al cumplimiento de las estrategias que conforman la Agenda de Buen Gobierno, se informa que se elaboró y presentó a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), el Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2006 del Instituto, informando a la misma en este periodo los avances y resultados de los seis procesos susceptibles de riesgo: adquisiciones, selección de personal de nuevo ingreso y promoción, otorgamiento de becas y estímulos, formación de recursos humanos especializados en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y áreas afines, difusión del conocimiento científico a través de publicaciones con arbitraje, obtención directa de contratos y/o proyectos por investigador.

MK

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que en el periodo que se evalúa el Instituto continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet, así como la de atender puntualmente las solicitudes de información presentadas por la sociedad. Además se informa que el Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos del Instituto fue dado de alta en el sistema del IFAI.

Por lo que toca a la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, se advierte que el INAOE ha reportado a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaria de la Función Pública y a este Órgano de Gobierno sobre el avance de la atención de los asuntos considerados como relevantes al 31 de diciembre 2005, así como de los reportes bimestrales previstos para el primer semestre de 2006.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$78.0 millones, de los cuales el 10.8% se ejercieron a través de licitación pública, 78.8% de acuerdo a las excepciones que marca la normatividad, 3.5% por invitación a tres proveedores y 6.5% por adjudicación directa.

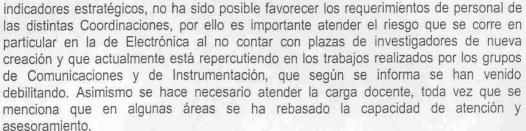
En obra pública se erogaron \$1.7 millones, donde el 72.4% se adjudicó por invitación a tres proveedores y el porcentaje restante de manera directa. Asimismo, se reporta que se presentaron dos inconformidades relacionadas con la asignación del servicio del comedor, donde una de ellas resultó procedente.

Es importante señalar que en todos los procedimientos de adjudicación de obras, compra de bienes y servicios el Instituto cuide que se obtengan las mejores condiciones para el estado.

# VI.- Conclusiones:

En el periodo que se evalúa los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño 2006, presentan en diversos casos avances satisfactorios en su tendencia anual o incluso han superado la meta anual, como fue en el índice de "población estudiantil atendida" y en otros como los de "Productividad científica" en artículos publicados y memorias en extenso, registran avances del 33% y 35%, respectivamente. Además, es de destacar los trabajos realizados por la Coordinación de Óptica en el Laboratorio de Superficies Asféricas donde se está desarrollando tecnología para fabricar superficies de grandes dimensiones y fuera de eje, que en opinión de sus autoridades pondrán al INAOE en la vanguardia de la tecnología en la fabricación de este tipo de espejos.

A pesar de haber alcanzado niveles de cumplimiento satisfactorios en ocho de sus diez





Es importante también el fortalecimiento de su infraestructura física y modernización tecnológica, para asegurar las mejores condiciones de operación de esa área sustantiva y del Instituto en general.

En cuanto al GTM es de mencionar que subsisten asuntos pendientes de conclusión, como es el caso de la demanda contra la empresa Adriann's de México S.A de C.V., cuyos avances deben ser permanentemente reportados a esta H. Junta de Gobierno. Además, ya que se cuenta con el calendario para su terminación, es importante que no se presenten nuevos retrasos, como en las primeras etapas de su construcción.

# VII.- Recomendaciones:

- De conformidad con lo dispuesto en el segundo artículo transitorio del Decreto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología publicada el 21 de agosto de 2006, sugerimos iniciar los trabajos que correspondan para suscribir el Convenio de Administración por Resultados que establece el artículo 59 del Decreto de referencia, a efecto de que se presente a esta H. Junta de Gobierno para su aprobación.
- Asimismo, sugerimos que en el marco del artículo 59 de la citada Ley, el Convenio que deberá celebrarse en 2007 incluya un calendario de compromisos de resultados (avances de investigación, productos, patentes, etc). Además recomendamos eficientar la inversión destinada a la investigación renovando y generando valor agregado a sus líneas temáticas, focalizando las áreas y nichos con potencial a desarrollar en el país y de manera primordial en la región o regiones donde se desenvuelve la operación del Instituto.
- Respecto al subejercicio registrado en servicios personales y servicios generales, sugerimos cuidar que su regularización se lleve a cabo conforme a la normatividad y procedimientos establecidos antes de que concluya el ejercicio 2006; previendo las medidas necesarias para gestionar las modificaciones presupuestarias, otorgando especial atención a las fechas límite estipuladas por la SHCP para el proceso presupuestario del presente ejercicio fiscal. Sugerencia que hacemos extensiva para el sobregiro que se dio en los capítulo de materiales y suministros, becas y obra pública.
- Del mismo modo sugerimos cumplir al cierre del 2006 con el 100% de los compromisos registrados al 31 de diciembre de 2005 en el Formato E-02 del SII, así como en la recuperación de los importes no cobrados.
- Recomendamos también se informe a esta H. Junta de Gobierno los ajustes que hayan realizado en sus inversiones para atender lo establecido en el artículo segundo transitorio del Acuerdo por el que se expiden los lineamientos en materia de disponibilidades financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de marzo.



 Continuar aplicando los mecanismos de control requeridos para garantizar la oportuna presentación del Programa de Rendición de Cuentas 2000-2006. En particular, el informe correspondiente a la tercera etapa, antes del 31 de octubre del año en curso.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección.

Miguel Bautista Hernández Comisario Público Suplente Mario Palma Rojo Comisario Público Propietario



León, Gto., 12 de octubre de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez Garcia"

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
PRÉSENTE.

# Fundamento Legal:

Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del Artículo Cuarto del Decreto para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006 y del numeral 25.1 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de Libros Blancos", en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de agosto de 2006.

## **Documentos Considerados:**

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros, emitido por el Auditor Externo C.P.C. Bernardo Ismael González Vidrio, del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

# Dictamen Financiero del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que excepto por la falta de capitalización de determinados gastos destinados al proyecto Gran Telescopio Milimétrico, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de agosto de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su posición financiera, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto del 2006 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en lo relativo al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación y el no registro de pasivos laborales contingentes relativo a pensiones y primas de antigüedad a favor del personal.



Por lo que se refiere a la excepción emitida por el Auditor Externo y debido a que al 31 de diciembre de 2005 se tenía todavía pendiente por analizar un saldo de \$12,456.0 miles, se estima necesario que el Instituto desahogue de manera favorable los trabajos que ha venido realizando para solventar dicha salvedad, atendiendo las sugerencias emitidas al respecto tanto por el Auditor Externo, como por el Órgano Interno de Control.

En cuanto a que las bases contables señaladas en el dictamen del Auditor Externo, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, es de mencionar que esa situación no es atribuible al Instituto, toda vez que éste dio cumplimiento a la normas de información financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

#### Activo:

En primer término apreciamos, que la estructura financiera del Instituto presenta un activo total por \$1,196.2 millones, donde el saldo de "Bienes inmuebles en construcción", continúa representando el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales, al representar el 77% del importe referido.

Cabe señalar que en la composición del activo circulante, destaca el monto del saldo de "Efectivo e inversiones temporales" (\$61.7 millones), el cual fue superior en 36.5% al registrado al cierre de 2005 y que son recursos reservados para hacer frente a la ejecución de programas y al pago de operaciones ya devengadas, es decir, la acumulación de este saldo entre otros aspectos se debe a la estacionalidad del calendario de ingreso y gasto.

# Pasivo:

En cuanto al pasivo, se observa que su importe (\$5.6 millones) no incide significativamente en la estructura y variables financieras institucionales y que su saldo fue menor en 41.3% al registrado al cierre del ejercicio 2005. debido principalmente al decremento del saldo de las cuentas de "Impuestos y cuotas por pagar" y "Proveedores", en 48.3% y 20.7%, respectivamente.

#### Patrimonio:

and y

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 11%, desde el cierre de 2005 producto básicamente del incremento registrado en la cuenta de "Patrimonio", la cual se elevó en 10.1%. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit por revaluación", mantuvieron prácticamente su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

# Estado de Ingresos y Egresos:

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del Instituto, observamos que se captaron \$220.1 millones, de los cuales \$177.4 millones corresponden a las Transferencias del Gobierno Federal (80.5%), recursos que aunados a los de naturaleza propia permitieron solventar el gasto de operación y obtener un remanente por \$73.7 millones. Este resultado debe ser valorado con reserva toda vez que tiene su origen en la estacionalidad de los calendarios de ingreso y gasto.

# Razones Financieras:

El Instituto registró pasivos por \$5.6 millones, de los cuales el 100% se consideran de corto plazo, situación que en términos generales puede considerarse como favorable ya que el activo se encuentra financiado con sólo 0.47% de deuda, lo que le permitió contar con un capital de trabajo equivalente a \$69.7 millones.

Sobre esta razón financiera cabe destacar que el 82% del activo circulante que la soporta está integrado por recursos financieros líquidos, situación que favoreció el índice de liquidez institucional al ubicarlo en \$64.7 millones, cifra que cubre completamente el pasivo circulante registrado.

# Comentarios Adicionales:

En cuanto a la contingencia que se menciona en la nota 10 de los estados financieros, referente a los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicios personal subordinado. Si bien ya se ha dado respuesta a los mismos, sugerimos adoptar las medidas preventivas que se consideren pertinentes, hasta en tanto dicha autoridad hacendaria emita una resolución definitiva con respecto a este asunto.

## Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2006.

A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección.

Miguel Bautista Hernández Comisario Público Suplente

Mario Palma Rojo Comisario Público Propietario